RESOLUCIÓN IM Nº 11.644/2019

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA DE GRADO EN LA ESC. BAS. N° 691 "PROF. GUDELIA CABRERA" CON ID N° 365536.----------

Caacupé, 07 de Mayo de 2019.-

VISTO:

El art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".----------

Que, por Resolución IM N° 11.642/2019 de fecha 07 de Mayo de 2019, esta administración ha resuelto autorizar la realización del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2019 para la ***"CONSTRUCCION DE UN AULA DE GRADO EN LA ESC. BAS. N° 691 "PROF. GUDELIA CABRERA" CON ID N° 365536.----------***

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ *en uso de las atribuciones que le concede la Ley.----------*

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONPOR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA DE GRADO EN LA ESC. BAS. N° 691 "PROF. GUDELIA CABRERA" CON ID N° 365536.----------

Art. 2º. COMUNICAR, *a quienes corresponda y, cumplido archivar.----------*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ CAACUPÉ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS 2015-2020 SECRETARÍA GENERAL

ABG. JOEL NOGUERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ CAACUPÉ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS 2015-2020 INTENDENCIA

LIC. DIEGO RIVEROS
INTENDENTE MUNICIPAL